

CENTRAL COSTANERA S.A.

Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Oswaldo Reca Martín Ruete Aguirre Marcelo Basaldúa Torassa Luis María Altgelt Eduardo Erize Gustavo Ronaldo Bayugar
DIRECTORES SUPLENTE:	Mario Elizalde Oscar Gosio Diego Pereyra Iraola José Manuel Pazos Leonardo Katz José Saldungaray
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTE:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Cristina Margarita de Giorgio Lucas Nicholson

CENTRAL COSTANERA S.A.

Domicilio legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación: 26 de julio de 2023.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 71,94%.

Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Cifras expresadas en pesos - Ver Nota 2.3

Clases de Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	<u>701.988.378</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

Cifras expresadas en miles de pesos (Ver Nota 2.3)

	<u>Notas</u>	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	4	70.564.751	38.340.387
Costo por actividades ordinarias	5	(33.816.066)	(19.252.809)
Ganancia bruta		36.748.685	19.087.578
Gastos de administración y comercialización	6	(2.622.802)	(1.665.066)
Otros ingresos operativos	7	2.708.633	1.116.605
Otros gastos operativos	7	(387.918)	(195.931)
Ganancia operativa		36.446.598	18.343.186
Ingresos financieros	7	2.924.212	1.268.941
Costos financieros	7	(7.251.660)	(2.643.161)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		-	(146.261)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		32.119.150	16.822.705
Impuesto a las ganancias	8	(4.364.331)	(6.201.396)
Ganancia neta del período		27.754.819	10.621.309
Otro resultado integral neto del período			
- Diferencia de conversión		(8.840.071)	-
Resultado integral total neto del período		18.914.748	10.621.309
Ganancia por acción:			
- Básica y diluida		26,94	15,13

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

Cifras expresadas en miles de pesos (Ver Nota 2.3)

	Notas	31-03-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	167.744.714	166.930.370
Activos intangibles		24.960	31.711
Otros activos financieros	11.2	449.280	470.085
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	4.373.199	5.631.335
Otros activos no financieros	12.1	10.209.977	10.682.798
		182.802.130	183.746.299
Activos corrientes			
Inventarios	10	24.911.059	24.600.531
Otros activos no financieros	12.1	6.772.982	5.777.969
Otros activos financieros	11.2	69.057.392	37.391.346
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	62.652.490	58.897.757
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	563.126	357.771
		163.957.049	127.025.374
Total de activos		346.759.179	310.771.673
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital social		701.988	701.988
Ajuste de capital		110.021.545	115.509.650
Contribuciones de los accionistas		18.940.501	19.879.303
Reserva legal		22.144.708	23.242.327
Reserva para futuras distribuciones de dividendos		14.382.395	15.095.271
Reserva por beneficio definidos a empleados		(919.845)	(965.437)
Reserva por inversiones en sociedades		3.733.303	3.918.347
Resultados no asignados		37.100.281	9.808.679
Total de patrimonio		206.104.876	187.190.128
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan Interés	11.4	45.376.157	45.773.966
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	3.491.340	3.236.471
Otros pasivos no financieros	12.2	968.173	1.202.696
Pasivo neto por impuesto diferido	8	19.100.014	33.422.118
		68.935.684	83.635.251
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.3	13.440.831	11.656.973
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	10.791.828	11.894.633
Deudas y préstamos que devengan Interés	11.4	16.416.406	4.288.739
Otros pasivos no financieros	12.2	12.388.195	9.948.978
Impuesto a las ganancias a pagar		16.419.268	-
Provisiones	12.4	2.262.091	2.156.971
		71.718.619	39.946.294
Total de pasivos		140.654.303	123.581.545
Total de patrimonio y pasivos		346.759.179	310.771.673

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

Cifras expresadas en miles de pesos (Ver Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		
	Capital Social			Ganancias Reservadas			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	Total
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas	Reserva legal	Reserva para futuras distribuciones de dividendos	Resultados no asignados			
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2026	701.988	115.509.650	19.879.303	23.242.327	15.095.271	9.808.679	(965.437)	3.918.347	187.190.128
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	27.754.819	-	-	27.754.819
Otro resultado integral del periodo	-	(5.488.105)	(938.802)	(1.097.619)	(712.876)	(463.217)	45.592	(185.044)	(8.840.071)
Al 31 de marzo de 2026	701.988	110.021.545	18.940.501	22.144.708	14.382.395	37.100.281	(919.845)	3.733.303	206.104.876

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES**

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

Cifras expresadas en miles de pesos (Ver Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas				Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva para futuras distribuciones de dividendos	Resultados no asignados			
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2025	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(120.807.314)	(888.319)	3.197.848	146.267.953
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	-	10.621.309	-	-	10.621.309
Al 31 de marzo de 2025	701.988	95.209.175	16.406.679	19.182.233	115.461.590	17.804.073	(110.186.005)	(888.319)	3.197.848	156.889.262

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**

Cifras expresadas en miles de pesos (Ver Nota 2.3)

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Actividades de operación		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	32.119.150	16.822.705
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	10.705.990	4.569.287
Amortización de activos intangibles	5.348	4.619
Baja de propiedades, planta y equipo	-	179.756
Resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	(5.776.282)
Diferencias de cambio operativas, netas	(2.203.451)	(584.462)
Descuento de créditos fiscales	-	111.121
Costos financieros	7.251.660	2.643.161
Ingresos financieros	(2.599.053)	(1.278.068)
Intereses ganados de clientes	(483.610)	(341.926)
Cargo por deudores incobrables	75.391	32.078
Planes de beneficios a empleados	355.836	418.057
Aumento provisión por juicios laborales	105.120	52.732
Cambios en los pasivos y activos operativos:		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(106.882)	(117.496)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9.929.416)	(3.795.552)
Aumento de inventarios y otros activos no financieros	(2.650.093)	(11.902.115)
Intereses cobrados	147.299	301.635
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.355.603	1.121.088
Recupero de seguros	9.323.284	2.349.713
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	<u>53.472.176</u>	<u>4.810.051</u>
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(18.846.689)	(5.528.163)
(Aumento) disminución de fondos comunes de inversión y títulos públicos	(31.783.226)	1.767.830
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(50.629.915)</u>	<u>(3.760.333)</u>
Préstamos pagados	(1.036.562)	(799.875)
Intereses pagados	(55.938)	(230.102)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	43	30.735
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(1.092.457)</u>	<u>(999.242)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo	1.749.804	50.476
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	(1.544.449)	9.127
RECPAM efectivo y equivalentes	-	(11.578)
Efectivo y equivalentes al 1° de enero	357.771	146.315
Efectivo y equivalentes al 31 de marzo	<u>563.126</u>	<u>194.340</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Central Costanera S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Costanera") fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Costanera es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. la participación accionaria que esta última tenía a esa fecha en la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios posee el 71,94% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con cuatro unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi, con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 277 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo finalizado el 31 de marzo de 2026 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 7 de mayo de 2026.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, excepto por lo referente a la definición de moneda funcional, según se explica en la Nota 2.3., y lo referido a la aplicación de la NIC 29 Economías hiperinflacionarias.

Estos estados financieros condensados intermedios incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio.

Sin embargo, estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2026 de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que constituye la moneda de presentación de la entidad, mientras que, tal como se menciona en la Nota 2.3., a partir del 1° de enero de 2026 su moneda funcional es el dólar estadounidense. El proceso de conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se describe en dicha nota. Todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Moneda funcional

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos argentinos a dólares estadounidenses ("USD") con efecto a partir del 1° de enero de 2026, como consecuencia de cambios en los hechos y circunstancias relevantes que afectan su entorno económico principal. En particular, la Sociedad consideró, entre otros factores:

- (i) la modificación en el esquema regulatorio aplicable al mercado eléctrico, establecido por la Resolución 400 emitida por la Secretaría de Energía, que determina que la porción más significativa de sus ingresos esté denominada en dólares estadounidenses;
- (ii) la proporción de costos y de inversiones de capital denominados en dólares estadounidenses es mayor que la de pesos argentinos; y
- (iii) el financiamiento mantenido es principalmente en dólares estadounidenses.

En función de estos elementos, la Sociedad concluyó que el dólar estadounidense es la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad a partir de la fecha mencionada.

Consecuentemente, el cambio de moneda funcional se ha contabilizado de manera prospectiva a partir del 1° de enero de 2026, de acuerdo con la NIC 21, siendo la moneda funcional de la Sociedad hasta dicha fecha el peso argentino.

2.3.1 Moneda de presentación y bases de conversión

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General ("RG") N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos como moneda de presentación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

Por otro lado, el 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria – Modificaciones a la NIC 21 (“las Modificaciones”). Las Modificaciones tienen por objeto mejorar la utilidad de la información resultante de manera costo-efectiva. Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, pero pueden aplicarse antes. En este sentido la Sociedad ha optado por aplicarlas anticipadamente durante 2026.

Las Modificaciones indican que si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, el párrafo 41A de la NIC 21 modificada requiere que sus resultados y situación financiera se traduzcan a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Consecuentemente, y a partir del cambio de moneda funcional decidido por la Sociedad descripto en la nota 2.3., los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2026 preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2026. ARS 1.382 por USD 1, para:

- todos los activos, pasivos, ingresos y gastos; y
- todas las partidas de patrimonio, excepto para “Capital Social - Valor Nominal”, el que se ha mantenido en pesos históricos y los efectos de la conversión se imputaron a la cuenta Ajuste de capital del estado de evolución del patrimonio neto.

Tal como se menciona en la Nota 2.3.5, la información financiera comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 están expresadas en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y marzo de 2025, respectivamente.

Debido a que la Sociedad prepara sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7.

Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

2.3.4. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado del resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2.3.5. Información comparativa. Unidad de medida.

La información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio / período. Por lo tanto, dicha información financiera comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025 está expresada en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y marzo de 2025, respectivamente.

Circunstancias como el cambio de moneda funcional mencionado en la Nota 2.3 y como las expuestas en el párrafo precedente, limitan la comparabilidad de los saldos al 31 de marzo de 2026 con los respectivos saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2025, respectivamente.

En la Nota 2.3 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29 hasta dicha fecha.

2.4. Cambios en políticas contables materiales

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

En este sentido, tal como se menciona en la Nota 2.3.1 precedente, la Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente las Modificaciones a la NIC 21 allí descriptas.

Una breve descripción de las restantes normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del de la Sociedad.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos incluidos en el alcance
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance
- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (3)

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino de la Sociedad es el siguiente:

Cuenta	31-03-2026			31-12-2025	
	Clase y monto de la moneda distinta del Peso	Tipo de Cambio vigente		Importe contabilizado en miles pesos	Importe en moneda local
				ARS 000	ARS 000
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	3.153	1.382,76 (2)	4.357.660	5.615.897
				4.357.660	5.615.897
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	3.903	1.382,76 (2)	5.394.153	4.363.973
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	6.138	1.373,00 (1)	8.483.187	11.484.800
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	101	1.373,00 (1)	139.237	147.141
				14.016.577	15.995.914
Total del activo				18.374.237	21.611.811
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	32.834	1.382,00 (1)	45.376.157	45.773.966
				45.376.157	45.773.966
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	4.697	1.382,00 (1)	6.490.582	3.287.357
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.305	1.598,28 (1)	2.085.424	2.208.076
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	11.879	1.382,00 (1)	16.416.406	4.288.673
				24.992.412	9.784.106
				70.368.569	55.558.072

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de marzo de 2026, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

(2) Tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2026 según el Banco Central de la República Argentina

(3) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Venta mercado spot	65.525.255	38.340.387
Venta de energía por contratos	5.039.496	-
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>70.564.751</u>	<u>38.340.387</u>

5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2026, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	3.904.771	3.222.664
Existencia de combustible al cierre del período	(3.731.945)	(3.222.664)
Diferencia de conversión	(172.826)	-
Consumo de combustible	-	-
Compras	6.065.239	-
Gastos de generación y prestación de servicios	27.750.827	19.252.809
Total de costos por actividades ordinarias	<u>33.816.066</u>	<u>19.252.809</u>

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.677.807	4.547.358
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	9.244.282	6.613.262
Materiales y suministros varios	835.835	1.524.290
Mantenimiento	2.181.513	2.255.448
Seguros	721.896	1.218.734
Planes de beneficios a empleados	280.904	356.601
Honorarios y retribuciones por servicios	2.327.095	1.935.852
Compras de energía	1.128.122	488.002
Movilidad y viáticos	73.232	67.596
Impuestos, tasas y contribuciones	266.715	186.868
Diversos	13.426	58.798
Total de gastos de generación y prestación de servicios	<u>27.750.827</u>	<u>19.252.809</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período finalizado el 31 de marzo de 2026, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	931.311	595.929
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	837.477	641.245
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	685.727	299.700
Amortización de activos intangibles	5.348	4.619
Depreciación de propiedades, planta y equipo	28.183	21.929
Impuestos, tasas y contribuciones	17.785	14.268
Honorarios directores y síndicos	42.039	25.670
Planes de beneficios a empleados	74.932	61.456
Diversos	-	250
Total de gastos de administración y comercialización	<u>2.622.802</u>	<u>1.665.066</u>

7. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencias de cambio	2.203.451	584.462
Intereses de clientes	483.610	341.926
Valor descontado sobre activos	21.572	-
Otros ingresos operativos	-	190.217
Total de otros ingresos operativos	<u>2.708.633</u>	<u>1.116.605</u>
Valor descontado sobre activos	-	(111.121)
Juicios y reclamos	(105.119)	(52.732)
Cargo por deudores incobrables	(75.391)	(32.078)
Diversos	(207.408)	-
Total de otros gastos operativos	<u>(387.918)</u>	<u>(195.931)</u>
Resultado por tenencia de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.216.752
Intereses colocaciones financieras	-	41.587
Diferencia de cambio cuentas bancarias	2.924.212	10.602
Total de ingresos financieros	<u>2.924.212</u>	<u>1.268.941</u>
Costos financieros		
Diferencia de cambio de pasivos	-	(1.493.048)
Intereses por deudas y préstamos	(5.946.435)	(1.125.085)
Gastos de financiamiento	(6.656)	(14.589)
Resultado por tenencia de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(1.290.145)	-
Otros gastos financieros	(8.424)	(10.439)
Total de costos financieros	<u>(7.251.660)</u>	<u>(2.643.161)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y en el otro resultado integral:

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Estado de resultados		
Reconocido en el estado de resultados		
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(17.009.585)	(4.319.562)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	12.645.254	(1.881.834)
Impuesto a las ganancias	<u>(4.364.331)</u>	<u>(6.201.396)</u>
	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio		
Diferencia de conversión	1.676.850	-
Cargo por impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	<u>1.676.850</u>	<u>-</u>

La evolución y composición del pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>31-12-2025</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	<u>Cargo imputado al estado de resultados</u>	<u>31-03-2026</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Propiedades, planta, equipo y materiales	(24.068.706)	1.207.571	7.017.787	(15.843.348)
Provisión para deudores incobrables	24.427	(1.226)	27.858	51.059
Otras provisiones	1.023.471	(51.349)	152.528	1.124.650
Planes de beneficios a los empleados	1.774.363	(89.023)	178.344	1.863.684
Otros activos financieros	(3.446.379)	172.913	3.241.908	(31.558)
Inversiones en sociedades	(164.521)	8.254	(973)	(157.240)
Valor actual de deuda financiera	(8.564.773)	429.710	2.027.802	(6.107.261)
Total pasivo por impuesto	<u>(33.422.118)</u>	<u>1.676.850</u>	<u>12.645.254</u>	<u>(19.100.014)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

	<u>31-03-2026</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2025</u> <u>ARS 000</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el período	(11.241.702)	(5.887.947)
Ajuste por inflación impositivo	3.978.352	(635.168)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	2.157.482	-
Efecto de las diferencias de cambio	997.941	-
Diferencia de conversión	(427.154)	-
Otras diferencias permanentes	170.750	321.719
Impuesto a las ganancias	<u>(4.364.331)</u>	<u>(6.201.396)</u>

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigor de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en nueve cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2025 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2026 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 133,5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.335,1 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se incluye la evolución de las propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2026:

Cuenta Principal	31-03-2026					
	Costo de adquisición					
	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Transferencias	Diferencia de conversión	Al cierre del período
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	167.322.315	-	-	-	(7.405.691)	159.916.624
Planta y equipos	2.612.891.603	-	-	-	(115.646.654)	2.497.244.949
Rodados	387.575	-	-	-	(17.153)	370.422
Equipos de computación	6.530.878	-	-	-	(289.057)	6.241.821
Muebles y útiles	3.245.789	-	-	-	(143.659)	3.102.130
Obras en curso	9.505.563	646.106	-	-	(420.718)	9.730.951
Obra en curso anticipos	22.698	18.262.576	-	-	(1.006)	18.284.268
Subtotal al 31-03-2026	2.799.906.421	18.908.682	-	-	(123.923.938)	2.694.891.165
Provisión para deterioro	(209.720.636)	-	-	-	7.364.958	(202.355.678)
Total al 31-03-2026	2.590.185.785	18.908.682	-	-	(116.558.980)	2.492.535.487
Total al 31-12-2025	2.581.597.331	21.554.583	4.896.004	(17.862.133)	-	2.590.185.785

Cuenta Principal	31-03-2026					31-12-2025	
	Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Cargo del período	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	110.423.567	173.570	-	(4.887.350)	105.709.787	54.206.837	56.898.748
Planta y equipos	2.497.549.258	14.399.195	-	(110.541.597)	2.401.406.856	95.838.093	115.342.345
Rodados	315.306	4.923	-	(13.956)	306.273	64.149	72.269
Equipos de computación	6.467.117	19.674	-	(286.235)	6.200.556	41.265	63.761
Muebles y útiles	3.237.034	3.586	-	(143.271)	3.097.349	4.781	8.755
Obras en curso	-	-	-	-	-	9.730.951	9.505.563
Obra en curso anticipos	-	-	-	-	-	18.284.268	22.698
Subtotal 31-03-2026	2.617.992.282	14.600.948	-	(115.872.409)	2.516.720.821	178.170.344	181.914.139
Provisión para deterioro	(194.736.867)	(3.894.958)	-	6.701.777	(191.930.048)	(10.425.630)	(14.983.769)
Total 31-03-2026	2.423.255.415	10.705.990	-	(109.170.632)	2.324.790.773	167.744.714	-
Total 31-12-2025	2.386.884.253	34.487.613	1.883.549	-	2.423.255.415	-	166.930.370

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

10. INVENTARIOS

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-12-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Combustibles	3.731.945	3.904.771
Materiales y repuestos	39.151.368	26.917.611
Desvalorización de materiales y repuestos	<u>(17.972.254)</u>	<u>(6.221.851)</u>
	<u>24.911.059</u>	<u>24.600.531</u>

11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-12-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
VOSA	4.357.660	5.615.897
Bienes personales responsable sustituto	15.539	15.438
	<u>4.373.199</u>	<u>5.631.335</u>
Corrientes		
Deudores comerciales CAMMESA	52.487.064	42.338.717
Deudores comerciales – Grandes usuarios	5.432.520	1.790.159
VOSA	4.051.691	4.284.830
Depósitos entregados en garantía	657.066	657.067
Otras cuentas por cobrar	170.033	9.896.773
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	<u>(145.884)</u>	<u>(69.789)</u>
	<u>62.652.490</u>	<u>58.897.757</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>				
		<u>30 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 270 días</u>	<u>271 - 360 días</u>	<u>> de 1 año</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
31-03-2026	<u>67.025.689</u>	<u>59.771.488</u>	<u>960.334</u>	<u>960.334</u>	<u>960.334</u>	<u>4.373.199</u>
31-12-2025	<u>64.529.092</u>	<u>55.198.300</u>	<u>1.671.197</u>	<u>1.014.130</u>	<u>1.014.130</u>	<u>5.631.335</u>

La evolución del deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>31-03-2026</u>
	<u>ARS 000</u>
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	
Saldo al 1 de enero de 2025	(42.969)
Altas	(45.601)
Variación del RECPAM	18.781
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(69.789)</u>
Altas	(75.391)
Diferencia de conversión	(704)
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>(145.884)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.2. Otros activos financieros

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Acciones sin cotización (Nota 13)	449.280	470.085
	449.280	470.085
Corrientes		
Títulos públicos (1)	68.990.951	37.391.346
Fondos comunes de inversión	66.441	-
	69.057.392	37.391.346

(1) La composición de los títulos públicos es la siguiente:

Descripción del título	Cantidad	Valor Nominal	31-03-2026	31-12-2025
			ARS 000	ARS 000
LETRA DEL TESORO VINC USD (S15Y6) - Vencimiento 05/2026	7.500.000.000	1,02	7.700.146	-
LETRA DEL TESORO VINC USD (S17A6) - Vencimiento 04/2026	2.630.680.000	1,0899	2.885.972	-
LETRA DEL TESORO VINC USD (X15Y6) - Vencimiento 05/2026	2.000.000.000	1,0448	2.103.297	-
LETRA DEL TESORO VINC USD (D30A6) - Vencimiento 04/2026	40.665.128	1.375,5	56.301.536	33.115.538
LETRA DEL TESORO VINC USD (D16E6) - Vencimiento 01/2026	-	-	-	4.275.808
			68.990.951	37.391.346

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	Total	A vencer		Sin vencimiento
		30- 90 días	90-120 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2026	69.506.672	69.057.392	-	449.280
31-12-2025	37.861.431	4.275.808	33.115.538	470.085

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

11.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>31-03-2026</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2025</u> <u>ARS 000</u>
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	13.277.631	11.529.248
Otras cuentas por pagar	163.200	127.725
	<u>13.440.831</u>	<u>11.656.973</u>

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>Total</u> <u>ARS 000</u>	<u>A vencer</u> <u>30- 90 días</u> <u>ARS 000</u>
31-03-2026	<u>13.440.831</u>	<u>13.440.831</u>
31-12-2025	<u>11.656.973</u>	<u>11.656.973</u>

11.4 Deudas y Préstamos que devengan interés

	<u>31-03-2026</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2025</u> <u>ARS 000</u>
No corrientes		
Préstamo Mitsubishi Corporation (11.4.1)	45.376.157	45.773.966
	<u>45.376.157</u>	<u>45.773.966</u>
Corrientes		
Préstamo Mitsubishi Corporation (11.4.1)	6.931.855	4.288.673
Otros préstamos bancarios (11.4.2)	9.484.508	-
Adelantos en cuenta corriente bancaria	43	66
	<u>16.416.406</u>	<u>4.288.739</u>

11.4.1. Préstamo Mitsubishi Corporation

El 29 de noviembre de 1996 se suscribió un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón para la instalación, bajo la modalidad de planta llave en mano, de una central de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de la Sociedad. El contrato original contemplaba una financiación de USD 192,5 millones, con un plazo de 12 años a partir de la recepción provisoria del proyecto, una tasa fija de interés del 7,42 % anual, y amortizaciones semestrales de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014 se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de esta reestructuración se incluyen la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por un monto de USD 66.061.897, así como la reprogramación de los vencimientos del capital adeudado, equivalente a USD 120.605.058, con un nuevo plazo de 18 años y un período de gracia de 12 meses, debiendo completarse la cancelación total antes del 15 de diciembre de 2032. Además, se estableció un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, distribuido en cuotas trimestrales,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

y se fijó una nueva tasa de interés fija del 0,25 % anual. Por último, se mantuvo la prenda sobre los activos y se establecieron restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior, se implementó un esquema de adendas desde el 30 de septiembre de 2020.

En garantía de las obligaciones contraídas, la Sociedad mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas (Nota 18).

Al 31 de marzo de 2026, la deuda en concepto de capital alcanza los USD 50.475.635 en valores nominales. Dado que la deuda fue inicialmente valuada a valor razonable en la fecha de la reestructuración y posteriormente se mide bajo el método de costo amortizado, el saldo a valores contables al 31 de marzo de 2026 es de USD 37.849.503. En comparación, al 31 de diciembre de 2025, la deuda era de USD 51.225.719 en valores nominales y de USD 34.407.312 a valores contables.

El préstamo devenga una tasa de interés del 10,805%.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras que al 31 de marzo de 2026 han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

11.4.2. Otros préstamos bancarios

Durante 2026, la Sociedad firmó dos contratos marco con BBVA para financiar operaciones de comercio exterior, por un monto máximo de hasta USD 7.500.000 y USD 17.000.000, respectivamente. Bajo el primer contrato marco se realizaron dos desembolsos en enero de 2026 por un total de USD 5.392.691 y USD 1.389.175, a una tasa de interés anual de 6,37% y 6,13% respectivamente, con vencimiento de julio de 2026. Con posterioridad al cierre del período, con fecha 17 de abril de 2026 se realizó un desembolso de USD 15.964.178 bajo el segundo contrato marco, a una tasa de interés anual de 6,08% y con vencimiento en julio de 2026.

11.4.3 Programa de obligaciones negociables

El 27 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables, con un monto máximo de circulación de hasta USD 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en cualquier momento durante la vigencia del programa. Dichas emisiones podrán ser de corto, mediano o largo plazo, simples y no convertibles en acciones, conforme a los términos establecidos por la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa").

Asimismo, se delegaron al Directorio las facultades necesarias para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, en aquellos aspectos que no estuvieran expresamente definidos por la Asamblea de Accionistas. El 30 de octubre de 2024, la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó la creación de dicho programa, cuyo vencimiento, conforme a la normativa vigente, está fijado para el 30 de octubre de 2029.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

12.1 Otros activos no financieros

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Anticipo a proveedores contrato de mantenimiento	10.209.977	10.682.798
	10.209.977	10.682.798
Corrientes		
Anticipos a proveedores	2.952.713	1.718.269
Seguros a devengar	55.088	9.953
Anticipo a proveedores contrato de mantenimiento	3.403.317	3.560.933
Anticipos honorarios directores y síndicos	163.200	127.726
Anticipo impuesto a las ganancias	-	195.925
Otros	198.664	165.163
	6.772.982	5.777.969

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	A Vencer				
		30- 90 días	91-180 días	187-270 días	271-360 días	>de 1 año
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS000	ARS 000	ARS 000
31-03-2026	16.982.959	4.178.990	864.413	864.413	865.166	10.209.977
31-12-2025	16.460.767	3.052.547	914.219	913.317	897.886	10.682.798

12.2. Otros pasivos no financieros

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	756.288	974.660
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	211.885	228.036
	968.173	1.202.696
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	9.391.360	7.773.440
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	666.678	704.024
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	739.306	536.364
Retenciones a pagar	346.885	156.373
Impuesto sobre los ingresos brutos	227.542	63.825
Fondo Nacional de Energía a Pagar y Ley 23.681	316.583	-
Garantía de clientes	657.219	657.219
Otros	42.622	57.733
	12.388.195	9.948.978

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

La apertura por vencimiento de las otros pasivos no financieros es la siguiente:

	A vencer					
	Total	30- 90 días	91 -180 días	181 -270 días	271 -360 días	> de 1 año
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2026	13.356.368	11.888.188	166.669	166.669	166.669	968.173
31-12-2025	11.151.674	9.420.960	176.006	176.006	176.006	1.202.696

12.3. Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Planes de pensiones	3.491.340	3.236.471
	3.491.340	3.236.471
Corrientes		
Provisión para gratificaciones y vacaciones	7.837.923	5.166.496
Sueldos y cargas sociales	1.091.480	4.847.023
Planes de pensiones	1.833.143	1.833.143
Otros	29.282	47.971
	10.791.828	11.894.633

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	A vencer	
	Total	> de 1 año
	ARS 000	ARS 000
31-03-2026	14.283.168	3.491.340
31-12-2025	15.131.104	3.236.471

12.4. Provisiones

	31-03-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Previsión para juicios laborales	2.262.091	2.156.971
	2.262.091	2.156.971

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

	<u>ARS 000</u>
Saldo al 1° de enero de 2025	2.107.241
Variación del RECPAM	(572.088)
Cargo del ejercicio	645.839
Utilización del ejercicio	(24.021)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>2.156.971</u>
Cargo del período	105.120
Saldo al 31 de marzo de 2026	<u>2.262.091</u>

13. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% del capital social con derecho a voto al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM, TMB y VOSA se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-12-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	167.139	174.879
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	133.755	139.949
Central Vuelta de Obligado S.A.	148.386	155.257
	<u>449.280</u>	<u>470.085</u>

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-12-2025</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	563.126	357.771
	<u>563.126</u>	<u>357.771</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

15. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas que impactaron en el estado de resultados fueron las siguientes:

	Ganancia/ (Pérdida)	
	31-03-2026	31-03-2025
	ARS 000	ARS 000
Costos financieros – Proener S.A.U.	-	1.978
Diferencia de cambio – Proener S.A.U.	-	(439)

16. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

Resumen del mercado eléctrico Argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía ("SE") de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Durante 2025, a partir de la emisión del Decreto PEN N° 450/2025, se aprobaron adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 19). Las bases de delegación se orientaron a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolidó el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

De esta forma, con fecha 20 de octubre de 2025 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 400/2025, por medio de la cual se aprobaron las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, con las que pusieron en ejecución las modificaciones a la normativa del MEM, previstas en el Decreto N° 450/2025, con aplicación a partir del 1 de noviembre de 2025. El objetivo central de estas reglas fue reformular el MEM para establecer un sistema de precios basado en costos marginales, descentralizar la gestión de combustibles y permitir que la demanda contrate su abastecimiento a través del Mercado a Término (MAT).

17. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 19 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Técnicas de valuación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y las deudas y préstamos corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

- Los valores razonables de los otros activos financieros se aproximan a sus valores en libros.
- Los valores razonables de las inversiones en sociedades y las deudas y préstamos no corrientes que devengan intereses a tasa fija se aproximan a sus valores de libros.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1. Son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

18. GARANTIAS OTORGADAS

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, el saldo de la deuda asciende a USD 50.475.635.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de operación y gerenciamiento del mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 8.409.351 al 31 de marzo de 2026.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

Al 31 de marzo la Sociedad había otorgado a CAMMESA una garantía de mantenimiento de oferta por 657 millones de pesos para el proyecto adjudicado en el marco de la licitación "Almacenamiento AlmaGBA". A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dicha garantía ha sido levantada.

19. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional las cuales emitieron una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

A partir de 2024 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Sanción de la Ley N° 27.742 "Ley de Bases"

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 ("Ley de Bases"), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

Mercado de cambios

A partir de diciembre de 2019, el BCRA introdujo y mantuvo vigentes con carácter de plazo indefinido las normas sobre "Exterior y Cambios", que incluyen regulaciones sobre exportaciones, importaciones y el requerimiento de autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Estas normas hicieron necesaria la celebración de adendas al contrato de préstamo celebrado con Mitsubishi Corporation, según se describe en la Nota 11.4.1.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al MULC. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de un esquema de bandas para la determinación del tipo de cambio dentro de las cuales el dólar estadounidense puede fluctuar en el MULC; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del MULC y 20% a través del mercado financiero; (iii) la flexibilización del acceso de personas humanas al MULC para la compra de moneda extranjera, sujeta a los requisitos y condiciones establecidos por el BCRA, así como el mantenimiento y/o ajuste de ciertas restricciones cruzadas con operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, ya sea de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros) eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el MULC (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) adecuaciones puntuales respecto de determinadas restricciones de acceso al MULC aplicables a entidades jurídicas, con el objeto de permitir que dichas entidades reanuden el acceso al MULC bajo condiciones normales.

A partir del 1° de enero de 2026, el BCRA dispuso que los límites superior e inferior del esquema de bandas para el tipo de cambio serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados, con el objetivo de mitigar episodios de volatilidad excesiva en el mercado cambiario, permitiendo al mismo tiempo que el tipo de cambio fluctúe dentro de las bandas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

20. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2026, 2025, 2024

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 del Capítulo III, Título IV, del Nuevo Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros ante ese Organismo, el Directorio informa:

1. COMENTARIOS GENERALES

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2026 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 36.446,60 millones, mientras que en el ejercicio del año 2025 dicho resultado fue una ganancia de \$ 18.343,18 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: los mayores ingresos por actividades ordinarias producto del incremento de las ventas en el mercado spot relacionado con las modificaciones que introdujo la Res. SE N° 400/2025, el mayor ingreso por ventas por contratos, el mayor ingreso operativo por diferencias de cambio y el mayor ingreso por intereses de clientes. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por los mayores costos por actividades ordinarios producto del mayor cargo en depreciación de propiedades, planta y equipo y el mayor gasto de administración y comercialización.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: el mayor resultado negativo por intereses de deudas y préstamos y los mayores costos financieros producto de la tenencia de activos financieros a valor razonable. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado positivo por diferencia de cambio cuentas bancarias.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los tres meses del ejercicio 2026 de \$ 32.119,15 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2025 fue una ganancia de \$16.822,70 millones.

En resumen, las principales causas del incremento de la ganancia neta antes de impuestos del período fueron: los mayores ingresos por actividades ordinarias producto del incremento de las ventas en el mercado spot, el mayor ingreso por ventas por contratos y un mayor resultado positivo por diferencia de cambio cuentas bancarias. Estos resultados se vieron compensados parcialmente los mayores costos por actividades ordinarios producto del mayor cargo en depreciación de propiedades, planta y equipo, el mayor gasto de administración y comercialización y el mayor resultado negativo por intereses de deudas y préstamos.

La ganancia neta de los primeros tres meses del ejercicio 2026 fue equivalente a \$ 26,94 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 15,13 por acción para el mismo período del año 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

Según lo dispuesto por el artículo 4º del Capítulo III, del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), se presentan los saldos comparativos hasta tres periodos, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa al 31 de marzo de 2026, 2025, 2024.

	31-03-2026	31-03-2025	31-03-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activo no corriente	182.802.130	175.774.542	109.134.143
Activo corriente	163.957.049	68.593.795	46.464.735
Total	346.759.179	244.368.337	155.598.878
Patrimonio neto	206.104.876	156.889.262	89.192.109
Pasivo no corriente	68.935.684	55.330.334	31.055.252
Pasivo corriente	71.718.619	32.148.741	35.351.517
Subtotal	140.654.303	87.479.075	66.406.769
Total	346.759.179	244.368.337	155.598.878

2.2. Estructura de resultados comparativa al 31 de marzo de 2026, 2025, 2024.

	31-03-2026	31-03-2025	31-03-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Resultado operativo	36.446.598	18.343.186	3.824.951
Resultados financieros netos	(4.327.448)	(1.374.220)	(3.329.280)
RECPAM	-	(146.261)	8.953.004
Impuesto a las ganancias	(4.364.331)	(6.201.396)	(9.082.192)
Resultado neto del período	27.754.819	10.621.309	366.483
Otros resultados integrales netos	(8.840.071)	--	-
Resultado integral total neto del período	18.914.748	10.621.309	366.483

2.3. Estructura de flujos de efectivo comparativa al 31 de marzo de 2026, 2025, 2024.

	31-03-2026	31-03-2025	31-03-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Fondos generados por las actividades de operación	53.472.176	4.810.051	(15.671.657)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(50.629.915)	(3.760.333)	11.595.650
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(1.092.457)	(999.242)	3.974.734
Total aumento (disminución) de fondos del ejercicio	1.749.804	50.476	(101.273)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

CENTRAL COSTANERA S.A.

3. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS) (NO CUBIERTO POR EL INFORME DEL AUDITOR)

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Energía Producida	1.486	1.612	1.503
Energía Comprada	-	-	-
Energía vendida en el mercado local	1.486	1.612	1.503

4. ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>31-03-2026</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2,29	2,13	1,31
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,47	1,79	1,34
Inmovilización del capital (Activo no Corriente / Total del Activo)	0,53	0,72	0,70
Rentabilidad	0,13	(0,13)	0,00

5. PERSPECTIVAS FUTURAS (NO CUBIERTO POR EL INFORME DEL AUDITOR)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA
PRESIDENTE

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL COSTANERA S.A.
CUIT N° 30-65225424-8
Domicilio legal: Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Central Costanera S.A. (“la Sociedad”) que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (a) La información contenida en los puntos 2.1, 2.2, 2.3 y 4 de la “Reseña Informativa sobre los períodos finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 adjuntos y al 31 de marzo de 2025 y 2024, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales, emitimos nuestros respectivos informes con fecha 8 de mayo de 2025 y 10 de mayo de 2024, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 499.148.302, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL COSTANERA S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de CENTRAL COSTANERA S.A. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2026, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor independiente del auditor externo Diego H. Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 7 de mayo de 2026, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 7 de mayo de 2026 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) Los estados financieros condensados intermedios indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) Los estados financieros condensados intermedios indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
 - c) Hemos leído la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
 - d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de mayo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/05/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: CENTRAL COSTANERA S.A.

CUIT: 30-65225424-8

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$346.759.179.000,00

Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

753605

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
jvzwnzhw

